

**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CUTERVO
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA N° 0001-2026-SBC-SGA**

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIEN

ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA PICKUP DOBLE CABINA, NUEVA

La Sociedad de Beneficencia de Cutervo, a través de la **Subgerencia de Administración**, convoca a los proveedores interesados a participar en el procedimiento para la **adquisición de una (01) camioneta pickup doble cabina, nueva**, en atención al Requerimiento N.° 0006-2026-SBC-GG, de fecha 06 de abril de 2026, y conforme a las especificaciones técnicas e informe o sustento técnico que integran el expediente respectivo.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratación para la adquisición de una **(01) camioneta pickup doble cabina, nueva**, destinada a fortalecer el desplazamiento institucional del personal, el transporte de materiales, bienes y equipamiento, así como el soporte logístico de las actividades administrativas, asistenciales, operativas y de supervisión que desarrolla la entidad.

CANTIDAD

Una (01) unidad

LUGAR DE ENTREGA

Almacén de la Sociedad de Beneficencia de Cutervo

PLAZO DE ENTREGA

Treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o de la notificación de la orden de compra, según corresponda.

PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES

Los proveedores interesados deberán presentar su propuesta dentro del plazo establecido en el cronograma, adjuntando la documentación técnica y económica correspondiente.

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA

- Carta de presentación y datos del proveedor
- Cotización u oferta económica
- Ficha técnica, catálogo o brochure del vehículo ofertado
- Detalle de garantía comercial
- Plazo de entrega
- Condiciones de mantenimiento o servicio postventa, de corresponder
- Declaración jurada de no encontrarse impedido para contratar con la entidad
- Demás documentación que la entidad estime necesaria



CRONOGRAMA

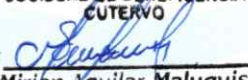
- **Convocatoria:** 15 de abril de 2026
- **Recepción de consultas:** 16 de abril de 2026
- **Absolución de consultas:** 17 de abril de 2026
- **Presentación de cotizaciones u ofertas:** 20 de abril de 2026, hasta las 17:00 horas
- **Evaluación de propuestas:** 21 de abril de 2026
- **Proclamación de resultados:** 24 de abril de 2026



LUGAR DE PRESENTACIÓN

Mesa de Partes de la Sociedad de Beneficencia de Cutervo o por el canal que la entidad habilite para tal efecto.

Cutervo, 15 de abril de 2026

 **SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CUTERVO**

Mirián Aguilar Maluquis
SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I.DATOS GENERALES

Área usuaria: Gerencia General de Sociedad de Beneficencia de Cutervo

Denominación del bien: Camioneta pickup doble cabina, nueva

Fecha: 06/04/2026

II.FINALIDAD DE LA ADQUISICIÓN

Contar con un vehículo institucional que permita el traslado de personal, materiales, equipamiento y apoyo logístico para el cumplimiento de las actividades administrativas, operativas, asistenciales y de supervisión de la Sociedad de Beneficencia de Cutervo.

III.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN

Vehículo automotor nuevo, tipo camioneta pickup doble cabina, de uso institucional, apto para desplazamiento urbano y rural, con capacidad para cinco ocupantes y con tolva posterior para carga.

IV.CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

1. Tipo / clase del bien: Camioneta pickup doble cabina, tracción 4x2 o superior, transmisión mecánica.
2. Material / composición: Carrocería metálica de fábrica, cuatro puertas, cabina doble y tolva posterior con protector o cobertor.
3. Medidas / dimensiones / capacidad: Longitud no menor de 4,700 mm; ancho no menor de 1,820 mm; distancia entre ejes no menor de 2,829 mm; capacidad de carga útil no menor de 650 kg; capacidad para 5 ocupantes.
4. Presentación: Unidad nueva, año modelo mínimo 2026, de fábrica, sin uso, con equipamiento estándar de seguridad y operación.
5. Rendimiento o funcionalidad mínima: Motor de cilindrada no menor de 1,598 cc o 1.6 L; potencia no menor de 114 HP; combustible gasolina o diésel; dirección asistida; transmisión mecánica de 6 velocidades más reversa; frenos

delanteros de disco ventilado; aire acondicionado manual; elevallas eléctricas; sistema multimedia con conectividad USB; cámara de retroceso; cierre centralizado; espejos exteriores con regulación eléctrica o equivalente; timón regulable en altura; asientos de tela; doble airbag frontal; sistema ABS y control de estabilidad o asistencias equivalentes de seguridad activa.

6. Compatibilidad requerida, de ser el caso: Compatible con el uso institucional de la entidad y con disponibilidad de servicio técnico, mantenimiento y repuestos en el país.
7. Garantía mínima: Tres (03) años o 100,000 km, lo que ocurra primero.
8. Estado requerido: Nuevo.

V. CANTIDAD REQUERIDA

Cantidad: [01]

Unidad de medida: Unidad

VI. CONDICIONES DE ENTREGA

Lugar de entrega: Almacén institucional

Plazo máximo de entrega: 30 días calendario

Modalidad de entrega: Entrega física del vehículo, completamente operativo y con la documentación correspondiente.

Incluye instalación, armado, capacitación o puesta en funcionamiento: Sí.

Si la respuesta es sí, precisar: Entrega del vehículo operativo, explicación básica de funcionamiento, mantenimiento preventivo y condiciones de garantía.

VII. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A ENTREGAR

☒ Guía de remisión

☒ Factura / comprobante de pago

☒ Manual de uso

☒ Certificado de garantía

[X] Otro: ficha técnica, tarjeta de propiedad, placa de rodaje, SOAT vigente y documentación de entrega correspondiente, de ser requerido por la entidad.

VIII. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN PARA LA RECEPCIÓN

Se verificará como mínimo la correspondencia del vehículo con las características técnicas requeridas, la cantidad, el estado físico, la operatividad general, el correcto funcionamiento de sus sistemas principales y la entrega completa de la documentación exigida.



IX. OBSERVACIONES

Las características técnicas señaladas constituyen requisitos mínimos, pudiendo el postor ofertar condiciones superiores, siempre que no desnaturalicen el objeto de la contratación.



Elaborado por:



**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CUTERVO**
Romel A. Abellana Vázquez
GERENTE GENERAL